

ACTA N° 1518: En la ciudad de Sunchales, departamento Castellanos, provincia de Santa Fe, al primer día del mes de marzo del año dos mil veintiuno, siendo las nueve horas, se reúnen en el Recinto de Sesiones los Concejales María José Ferrero, María Alejandra Bugnon de Porporatto, Andrea Ochat, Horacio Bertoglio, Oscar Trinchieri y Leandro Lamberti, firmando el libro de asistencia respectivo, con la presencia de la Secretaria y Personal Administrativo del Cuerpo. Para la apertura del período de Sesiones Ordinarias del presente ejercicio legislativo, se encuentra presente el Sr. Intendente Municipal, acompañado de Funcionarios de su Gabinete y miembros de Prensa. Toma la palabra la Titular del Cuerpo Legislativo, Concejel **Horacio Bertoglio** (PDP): “Buenos días a todos y todas quienes nos acompañan en el día de la fecha. En primer lugar, vamos a invitar a nuestro Intendente Municipal, Gonzalo Toselli, a hacer el izamiento de nuestra Enseña Patria”. Aplausos. Retoma el uso de la palabra la Titular del Cuerpo Legislativo, Concejel **Horacio Bertoglio** (PDP): “Bien, dando cumplimiento a la Ley Orgánica de Municipalidades de la Provincia de Santa Fe, le vamos a ceder la palabra a nuestro Intendente Municipal para que de formal inicio al período de Sesiones Ordinarias de este Cuerpo. Adelante Intendente”. Toma la palabra el Señor Intendente Municipal de la ciudad de Sunchales, Dr. **Gonzalo Toselli**: “Gracias Presidente. Gracias a todo el Cuerpo por ser parte de este momento tan importante para la vida democrática, los comunicadores y todas aquellas personas que suelen estar en el Recinto y que por esta situación de la Pandemia están, pero a la distancia. Como bien decía el Presidente, se trata de un Acto solemne relacionado con la apertura del Período de Sesiones Ordinarias que está contemplado incluso en el Art. 41º) inc. 13 de la Ley N° 2.756 que es la Ley Orgánica de Municipalidades del año 1939. También hoy es el “Día de la Cero Discriminación” establecida en el año 2013 por la Organización de las Naciones Unidas, me parece importante mencionarlo por lo que esto implica, destacando esta situación en donde aun se hace necesario declarar el día, aun se hace necesario seguir trabajando para lograr alcanzar la igualdad y el derecho pleno de todas las personas. Decía, nos apoyamos en ese Art. de la Ley N° 2.756 pero también en el Reglamento Interno y eso nos permite no solo hablar del pasado, sino también de lo que estamos proyectando. Hay un Art. 47º) del Reglamento de este Cuerpo que hace mención al Informe sobre el Plan de Gestión. Y todo esto se apoya en derechos y principios. Derecho a la información pública y el principio de publicidad de los Actos de Gobierno que están contemplado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en la Convención Americana también de los Derechos Humanos, nuestra Constitución Nacional en varios Arts., empezando por el primero, la Ley N° 27.275 y la Ordenanza también N° 1872 que menciona, destaca la necesidad de garantizar ese Derecho de acceso a la información pública y creo que este Acto contribuye a ello y también es importante decir que no es un Acto aislado, si bien quizás el más formal, el más solemne, el diálogo y la predisposición fundamentalmente de este Cuerpo y de nuestros Funcionarios es permanente y tenemos que seguir apostando a eso, tenemos que seguir haciendo hincapié y poniendo todo de cada uno de nosotros porque creo que a través del diálogo, la transparencia y la participación estamos construyendo mejor comunidad. Destacando que tenemos también una Ordenanza N° 2568/2016 que habla del Informe Periódico de los Secretarios, otra instancia importante. Pero insisto que lo cotidiano

también tiene que ser así y estamos haciendo todo el esfuerzo para que lo sea. Aprovecho para destacar el trabajo de nuestro equipo de gestión. Y en ese sentido destacar que tenemos veintisiete espacios de Participación Ciudadana, entre Consejos, Comisiones, Institutos. Recuerdo haber informado veinticuatro el año pasado, pero la Pandemia en su aspecto positivo nos aporta nuevos espacios, como el Comité Médico, el Bioético, el Operativo de Emergencia. Así que creo que, insisto, cuanta más transparencia, más diálogo, más participación, hay más democracia, hay más ciudadanía, y se termina beneficiando a la comunidad. Cuando se trata de hablar del año pasado es inevitable referirse a la Pandemia. Una Pandemia que nos trajo una crisis en todo el mundo, en particular en nuestro país y una Pandemia que también, ¿Por qué no? ha dejado vislumbrar algunas oportunidades. Y creo que en el caso de Sunchales el abordaje que hemos hecho de esta situación, de esta crisis, ha significado realmente una oportunidad. Para organizarnos lo esquematizamos en tres planes. El Plan Preventivo. El Plan de Salud. Y el Plan de Contingencia. El trece de marzo ya habíamos presentado el Proyecto para declarar la Emergencia Sanitaria que luego fue aprobado por una Ordenanza el veinte de ese mes, que es la Ordenanza N° 2822 justamente. Hemos creado el Comité Operativo de Emergencia, el día dieciocho de marzo ya y al día de hoy, superan los seiscientos Protocolos en los que intervino este Comité integrado por representantes de este Cuerpo, la entonces Presidenta y el actual Presidente. Decía, son más de seiscientos los que generamos y/o autorizamos en todo este proceso. Y lo importante, o quizás, lo más destacable, la participación del Voluntariado. Son cerca de doscientas cincuenta las personas voluntarias que se involucraron e involucran en todos los procesos relacionados con la Pandemia. Por mencionar alguna de las cuestiones más destacadas del Plan Preventivo, el cierre de ingresos y sus controles. La creación del Centro de Transferencias de Cargas. Los controles sanitarios en general, en comercios, en la vía pública. El acompañamiento a adultos mayores. La Campaña “Barbijo sí”. El Tablero COVID que ha sido muy importante para obtener datos, información para la toma de decisiones, que lo gestionamos ante Ril y Aeroterra que son dos instituciones con las cuales trabajamos mucho y muy bien y nos lo proveyó de manera gratuita durante mucho tiempo. El Equipo de Rastrillaje Operativo también es un organismo que empezó a funcionar ya un poco más avanzado el año porque recuerden que estuvimos hasta septiembre sin casos y ahí el Equipo de Rastrillaje Operativo empezó a cumplir un rol muy importante con una coordinación general, un equipo médico, un equipo de aislamiento, de alimentación también, la contención emocional, registros de casos, contactos estrechos. El Equipo de Llamadores y Notificadores. En relación a los llamadores tenemos registro de más de diez mil llamadas que se hicieron durante todo este tiempo a personas ya sean contagiadas, aisladas y otras situaciones. El Plan de Salud que lo logramos conformar el veinticuatro de abril, siempre estamos hablando del año pasado por supuesto que es un ejemplo del fruto de la articulación público/privada y de aquellos valores que se destacan siempre en nuestra comunidad. Un acuerdo público/privado que involucró por supuesto al Hospital, a las instituciones privadas de la salud, a otras instituciones, empresas, por supuesto que el Gobierno local y la ciudadanía en general. Logramos tener un Centro de Críticos. El Hospital abocándose exclusivamente a COVID. Las restantes clínicas a otro tipo de enfermedades y también tuvimos un Centro de Aislamiento, que fue posible gra-

cias a la colaboración de los Clubes, inicialmente los dos, luego Libertad. La aplicación “Llamando al Doctor” a la cual pudieron acceder absolutamente todos los ciudadanos y ciudadanas de Sunchales. Gracias al aporte, al compromiso que ha demostrado el Grupo Sancor Seguros en todo este proceso y lo sigue demostrando. El Programa “Sunchales Solidaria” que me parece también un emblema que viene a mostrar esto que decíamos, estos valores de nuestra comunidad, se han logrado aportes que superaron los siete millones de pesos en total. Pero recuerden que esto funcionó con un Consejo Auditor, con una mesa de presupuestación. Todos representantes de nuestra comunidad con el objeto de brindar la mayor transparencia posible y cuidar el aporte de la ciudadanía que estuvo relacionado a veces con aportes muy importantes de algunas empresas y en otros casos pequeños montos dinerarios, pero gran esfuerzo de algunas personas que demostraron con ello su compromiso también. El Comité Médico que ha sido un respaldo permanente para la toma de decisiones para nosotros por su expertis, por su compromiso, pero también porque se trabajó para la obtención de estadísticas, de información con el apoyo del CONICET incluso que nos permitió, como decía, en todo momento tener el respaldo necesario para la toma de decisiones y para las proyecciones también. Hay que decir que el Comité Médico no solo tuvo predisposición plena para decidir, sino que también muchos de ellos han intervenido en acciones concretas, trabajando también como profesionales de manera voluntaria. El Comité de Bioética que fue concebido para abordar los dilemas, para que sea una especie de órgano consultivo en situaciones críticas que nos están tocando vivir y bueno, recuerdo que en este Cuerpo hay un Proyecto de Ordenanza para reconocimiento de ese Comité. El Plan de Contingencia, lo re concebimos bajo tres ejes, el social y emocional, el tributario/administrativo y el productivo y laboral. En relación al emocional y social, fueron doscientas sesenta intervenciones relacionadas con los aspectos emocionales. En total seiscientas familias asistidas de distintas maneras, con alimentos y con otro tipo de necesidades. El tributario/administrativo como ustedes saben trabajamos en lo que tiene que ver con el diferimiento de vencimientos y la priorización de algunos gastos dentro de la Municipalidad, así como la adhesión al Régimen de Regularización Tributaria del Gobierno de la Provincia de Santa Fe para contemplar estas situaciones extraordinarias que están viviendo también nuestras empresas a partir de la suspensión de actividades y muchas otras consecuencias negativas que le trajo la Pandemia. Y en cuanto al productivo y laboral como para destacar que logramos aproximadamente cuatro millones de pesos de créditos para poner a disposición de nuestras empresas. Actualmente, es decir, a comienzo de este año, decidimos renovar el Plan Preventivo haciendo hincapié en la responsabilidad de cada ciudadano, cada ciudadana. También renovamos dentro de él el Plan de Comunicación y se pusieron en marcha nuevas campañas como la de confección y entrega de barbijos, como “Sunchales consciente” que trata justamente de concientizar en espacios públicos, bares, restaurantes respecto a la necesidad de prevenir. Todo esto, insisto, atravesado por el voluntariado, por el compromiso de esta ciudadanía absolutamente destacable. Como decía, esta Pandemia ha tenido impactos negativos, hablábamos del impacto en la economía, hablábamos de las dificultades que nos han tocado sortear como comunidad, pero quizás lo más negativo y que no quiero dejar de mencionar porque siento la necesidad de que no dejemos de valorar a las personas y a la

vida. No quiero que esto se transforme en un acostumbramiento y me parece que lo que uno puede hacer, una de las pocas cosas que uno puede hacer ante la desaparición física de una persona es mantener vivo el recuerdo. Así que quería mencionar este dato, de que fueron veintiséis las personas fallecidas hasta el momento por COVID y que el índice o la tasa de mortandad en Sunchales es del 1.35 %, que es la tasa más baja en el país, al menos de aquellas ciudades o regiones que miden la tasa de mortandad, pero que no dejan de ser veintiséis vidas, veintiséis personas con afectos, con familia, con dolor en su entorno. Decía que este es el impacto negativo, el de mayor negatividad pero también ha significado una oportunidad que tiene que ver con la puesta en práctica y el afianzamiento de valores de nuestra comunidad, que hacen a la identidad también. Por eso me parece importante destacar el Programa de Voluntariado que hemos construido junto con ADESu en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional y que se consolida ya gracias también a una acción de voluntariado de los alumnos de ICES y de los Centro Juveniles Cooperativistas. Lo que viene a ser el Programa de Voluntariado es conectar la necesidad con la oferta de voluntarios, voluntarias a través de la página web del municipio y ya son once las instituciones y programas que se han anotado para recibir el aporte del voluntariado. En vinculación con esto quiero mencionar el Día del Voluntariado Sunchalense. Hay un Proyecto de Ordenanza en Estado Parlamentario que tiene que ver con destacar en el día veinte de marzo, que es el día en el que por Decreto Nacional comienza la vigencia del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio en el territorio de la República Argentina. Ese Decreto de Necesidad y Urgencia, el Nº 297/2020. Me pareció entonces que esa era la fecha indicada para recordar, para enaltecer y para mostrar el ejemplo de esas personas voluntarias. También me parece que hay un aspecto tangible de voluntariado que tiene que ver con ayudarnos a cuidarnos y una intangible que tiene que trascender y tiene que ser ese valor que nos identifique a los sunchalenses por siempre. De ahí la necesidad de destacar este ejemplo de los y las voluntarias. Lamentablemente, muy a mi pesar, tengo que seguir hablando de impactos negativos de la Pandemia y tiene que ver con el impacto que ha tenido en la economía. Bueno, lo hemos dicho, la suspensión de actividades económicas y muchas otras circunstancias que han llevado a que en la Argentina la economía haya caído aproximadamente un diez por ciento en el 2020. Eso obviamente impacta también en las finanzas públicas y ha modificado el esquema de ingresos y de gastos de la Municipalidad, por lo menos aquello que teníamos nosotros previsto, presupuestado. Comparto algunos datos vinculados entonces ya al Presupuesto 2020 y su ejecución. El Presupuesto 2020 ajustado era de aproximadamente \$ 853.487.965 y la ejecución del Presupuesto ha sido de \$ 644.423.000. Es decir, que se ejecutó en un 76% el Presupuesto del año pasado, fundamentalmente porque tuvimos menos ingresos. La diferencia de la recaudación actualizada por inflación y la efectivamente percibida es de más de cincuenta millones, \$ 50.670.000. Y esto tiene que ver con el comportamiento de los ingresos propios y los ingresos por Coparticipación. En lo que respecta a los ingresos por Coparticipación se incrementaron respecto del 2019 un 28.9 % pero en la inflación promedio en la provincia de Santa Fe es del 42.2 %. Por lo tanto, implica una caída real de 9.35 % de los ingresos por Coparticipación. En lo que respecta a los ingresos propios se incrementaron un 22.9% pero significa una caída real del 13.6 %. Y como decía, si bien son datos negativos,

es importante comunicarlo. Así la ejecución del Presupuesto, destacando algunas áreas para compartir algunos datos. En lo que respecta a Infraestructura, Ambiente y Servicios se llevó el 13.10 %, ochenta y cuatro millones de pesos redondeando. Lo que respecta a Tierra y Vivienda cuatro millones novecientos mil, el 79 %. La Política de Seguridad e Inclusión cincuenta y dos millones y medio, 8.16 %. Desarrollo Productivo, Políticas Económico/financieras en 13.22, 85 % y el gasto importante estuvo en el área de Gestión de un 64 % cuatrocientos quince millones de pesos. Esta circunstancia extraordinaria, inesperada, imposible de prever que fue la Pandemia nos llevó a hacer una revisión de nuestro Plan de Gestión que estaba atravesado también por la incertidumbre, lo mismo al momento de proyectar el Presupuesto 2021. No sabíamos y no lo sabemos aún ahora como se comportará la Pandemia en cuanto a las nuevas olas y demás. Pero bueno, nosotros insistimos con la necesidad por sobre todas las cosas, abordar el tema, de tratar de ser innovadores, creativos y ver como convivir y desarrollarnos dentro de la Pandemia en esta nueva realidad, con una visión más humanista, ambiental, de convivencia, de innovación y resiliencia, también. Así es que hemos gestado juntos el Presupuesto 2021 de más de mil setenta y seis millones de pesos y que también, dando algunos datos de las distintas áreas del Municipio, el 29.63 % es decir algo así como trescientos diecinueve millones de pesos lo vamos a tratar de invertir en Infraestructura, Ambiente y Servicios a la comunidad. Tierra y Vivienda veinticinco millones y medio es el 2.36 %. Políticas de Seguridad e Inclusión el 8.18% más de ochenta y ocho millones de pesos. Desarrollo Productivo y Políticas Económicas/financieras el 10.97 % ciento dieciocho millones de pesos. Otras áreas el 1.29 %. Y el área de Gestión 47.50 % once millones novecientos mil pesos. La composición del ingreso esperado para este año en curso se lleva el 80.59 % de los Recursos Corrientes y el 14.09 % de los Recursos Extraordinarios y el 4.58 % de Otras Fuentes Financieras. En relación a los Recursos Corrientes, los Ingresos Propios se llevan el 53.50 % y por Coparticipación el 46.50 %. Este es un dato relevante donde vemos como crece el porcentaje de los Ingresos Propios en la composición total de los ingresos del Municipio decreciendo un poco los ingresos por Coparticipación. 53.50 % contra 46.50 %. Me refería recién entonces a esa necesidad de innovar y definir incluso nuevos ejes en nuestro Plan de Gestión. Así es que el Plan de Gestión para el 2021 se apoya en los ejes de Desarrollo Económico, Seguridad y Convivencia y Ambiente e Infraestructura. Tratando de ser lo más sintético posible quería hacer mención de algunos de los principales Planes y Programas, apoyándonos en ese esquema de los ejes. Así que comenzando con el eje de Desarrollo Económico que está pensado fundamentalmente para diversificar el ecosistema productivo local y lograr un crecimiento sostenido e inclusivo, aprovechando y apoyándonos en el ODS octavo que habla de esto, de un crecimiento económico sostenido, inclusivo, empleo pleno, productivo y trabajo decente. Dentro de este eje, se destaca el Plan Estratégico Productivo y dentro de él quiero hacer mención, adelantar una información en relación a un trabajo transversal en equipo que estamos haciendo relacionado a una reforma tributaria y bueno, en poco tiempo va a ingresar a este Cuerpo un Proyecto de Ordenanza modificadorio de la Ordenanza Tributaria con la idea de incorporar nuevos paradigmas, un nuevo enfoque, con un objetivo general de crear un ecosistema emprendedor en nuestra comunidad y objetivos específicos como lo es, reducir la cantidad de tributos locales, simplificar, desburo-

cratizar y facilitar los trámites a la ciudadanía en general, tratando también de optimizar las capacidades del Municipio. Y como otro de los objetivos específicos, como decía, promover el desarrollo de empresas fundamentalmente aquellas de base tecnológica y del conocimiento. En relación a esto, es importante destacar otro trabajo que venimos haciendo desde hace mucho tiempo, de manera transversal, en equipo, innovador, totalmente innovador, que ha generado buen impacto en la opinión pública cuando tuvimos la oportunidad de compartirlo para sobre todas las cosas, recibir opiniones, validarlo. Que es la certificación de empresa comprometida con la comunidad. Tiene que ver con innovar fundamentalmente, tiene que ver también con la articulación público/privada, con las alianzas entre lo público y lo privado para lograr ese desarrollo anhelado en la gobernanza. En este caso la certificación pasa por reconocer a aquellas empresas que contribuyan en el cumplimiento de los objetivos que han sido pensados por esta comunidad en el Plan de Desarrollo Participativo. Apoyados siempre en los ODS. En este caso, lo que vamos a valorar y evaluar de esas empresas es lo que se relaciona con el cuidado del ambiente, las energías renovables. La inclusión y el acceso de personas con discapacidad. Las cuestiones también de equidad de género. Empleo joven. Tecnología e innovación. Es decir, queremos empresas de triple impacto. Queremos incentivar, promover y reconocer a las empresas que nos ayuden como decía a cumplimentar los objetivos priorizados por la comunidad. Obviamente que esas empresas van a tener beneficios al lograr estos objetivos que tienen que ver primero con beneficios tributarios, descuentos y demás, pero también algunos otros, como algún punto porcentual adicional al Compre Local. La posibilidad de ser priorizado para el acceso al suelo o a los espacios que la empresa necesite. También priorizado para el acceso al crédito. Y también como proveedor del Municipio. Y obviamente que queremos trabajar para que esto signifique un prestigio para la empresa al recibir estas certificaciones de reconocimiento y acompañarlos en el proceso de certificación como Empresa "B". Son muy pocas las que han certificado en el país, algo así como ciento dieciséis empresas y nosotros tenemos el objetivo o el anhelo de que Sunchales también pueda destacarse por esto, por las empresas que certifiquen como "B" y tiene una similitud de objetos a nuestra certificación de empresa comprometida. Dentro del Plan Estratégico Productivo, también para mencionar un Proyecto que para nosotros es muy importante en la conformación de este ecosistema emprendedor que es un Parque Tecnológico. Sería un lugar, o infraestructura, servicios y espacios para que estas empresas de base tecnológica que puedan consolidarse, arraigarse en la ciudad. Tengamos en cuenta que nosotros tenemos una incubadora única en el país que es CITES, de este tipo de empresas. Que esto como decía tiene que ver con los objetivos de nuestro Plan Estratégico Productivo, pero que la incubadora implica un plazo para este proceso, luego las empresas egresan y es nuestro desafío como comunidad arraigarlas, que ellas permanezcan en nuestra ciudad, que sigan generando recursos, empleo y tantos otros impactos positivos para el desarrollo. Así como también fortalecer la cultura emprendedora local y con esto conformar el Parque Tecnológico sumado a CITES, sumado a las universidades y otros espacios que tienen que ver con el desarrollo, con la generación de este ecosistema. Un polo tecnológico en nuestra ciudad. El siguiente eje de nuestro Plan de Gestión es el de Seguridad y Convivencia y dentro de él se destaca el Plan Integral de Seguridad, donde hemos

incorporado nuevas obras, nuevos programas. Y en cuanto a obras, como ustedes saben hemos recibido el aporte para la construcción de la nueva Comisaría en la intersección de Rafaela y Esperanza. Quiero compartir con ustedes, en el día de hoy comienza la obra, a partir del trabajo de un constructor local. Que hemos recibido tres millones quinientos diez mil pesos de parte del Gobierno Provincial. Que el monto total de la obra es de aproximadamente ocho millones trescientos mil. Y que vamos a recibir un aporte importante de la Cooperadora Policial de un millón doscientos mil pesos. Insisto, la obra está comenzando y el plazo de ejecución es de aproximadamente seis meses. También otra novedad, es que en estos días el Centro de Video Monitoreo Urbano empezó a funcionar en el Punto Gob280, aprovechando este proceso para seguir incorporando tecnología. Tener un espacio más adecuado aun para su funcionamiento y favorecer también el despliegue a pleno de las capacidades de nuestros equipos de seguridad ya que en el mismo espacio va a estar también la base de la Guardia Urbana. El total de cámaras hasta el momento es de cuarenta y seis, de las cuales ocho son domos y seis son lectoras de patentes. Nuestro sistema de Video Monitoreo, además estar decir la utilidad que tiene, pero un dato que ayuda un poco a interpretarlo es que en el año que pasó se han contestado setenta y ocho oficios judiciales con imágenes que ayudan a esclarecer los casos también. Además del aspecto preventivo. También es importante destacar nuestro Observatorio de Violencia y Seguridad Democrática que está establecido por una Ordenanza del Cuerpo, la N° 2576/2016 que nos permite acceder a datos confiables para la toma de decisiones, para las políticas públicas y que está funcionando muy bien, hemos llegado a configurar inclusive el mapa del delito. Esto como decía, es de mucha utilidad para la toma de decisiones. Sumamos Programas como el “Anillo Digital” que tiene que ver esencialmente con instalar en los ingresos a la ciudad cámaras lectoras de patentes. Son menos los ingresos habilitados que tenemos hoy en día a los que teníamos previo a la Pandemia, eran veinte. Hemos reducido la cantidad, algunos de manera transitoria y otros queremos hacerlo de manera permanente. Y en aquellos ingresos habilitados tenemos cámaras lectoras de patentes que nos permiten sobre todas las cosas, identificar a aquellos vehículos que no transitan habitualmente por nuestra ciudad. Y también tenemos una aplicación, un sistema desarrollado por el área de Sistemas de la Municipalidad que nos permite complementar este servicio. Ya que la cámara lectora de patentes puede registrar dos listados. Uno de habituales y otro de vehículos que no transitan habitualmente por acá. Entonces en ese acto, si nosotros en alguno de los ingresos queremos sumar la presencia de personal de tránsito o de la Guardia Urbana, con la aplicación podemos identificar inmediatamente a esas personas. También se ha sumado con éxito el Programa “Ojos en Alerta” que está basado en la Participación Ciudadana. Que está funcionando muy bien en nuestra comunidad. Que nos lo ha acercado, cedido, con muy buena predisposición el Municipio de San Miguel y que nos ayuda en el monitoreo del avance de este Programa que tiene que ver con la utilización del WhatsApp. Es una herramienta que todos tenemos al alcance para la alerta temprana, ya sea con mensajes, audios, videos, fotos, ubicación como para que nos facilite esto también la articulación de todos los elementos vinculados a la seguridad, las distintas fuerzas de seguridad, el Centro de Video Monitoreo, el “Anillos Digital”, etcétera. “Ojos en Alerta” suma a la ciudadanía y es un elemento articulador muy impor-

tante. Un par de datos en relaciona a "Ojos en Alerta", más allá de que crece día a día la cantidad de adherentes, ya superamos los doscientos veinte. Y se hizo una capacitación, por ejemplo, el jueves pasado. La capacitación que habilita a la utilización de la herramienta. Decía que tenemos una respuesta promedio de un minuto. Y el tiempo que han demorado las fuerzas de seguridad para acudir al lugar del hecho es en promedio de cinco minutos. Un minuto la respuesta. Cinco minutos la presencia en el lugar del hecho. El tercer eje vinculado con el Ambiente e Infraestructura. En él se destaca el Plan de Gestión Ambiental. Primero la cuestión de la higiene urbana y la red de cloaca. Ahí hay unos datos relevantes. En nuestro Presupuesto con el aporte de este Concejo Municipal tenemos un monto aproximado de cuarenta y siete millones de pesos para mejorar las redes y para ampliarlas, más allá de algunos proyectos propios en nuevos loteos, estamos gestionando un aporte en ENOHSa que si uno consulta en el Presupuesto Municipal creo que es aproximadamente de veinticuatro millones de pesos. Pero a partir de algunas conversaciones que tuvimos con los funcionarios de este organismo nos atrevimos a actualizar los montos y ampliar el proyecto aproximadamente por ciento veinte millones de pesos. Obviamente que en caso de que esto sea factible, primero vamos a festejar y después vamos a venir al Concejo a pedir ampliar el Presupuesto. Decía, las circunstancias, el diálogo, los acuerdos a los que hemos arribado nos permitieron tener esta posibilidad de solicitar ciento veinte millones de pesos. El Centro Ambiental en verdad que hay mucho para decir pero ya hemos dialogado mucho al respecto a este hito, esta necesidad de construir nuevo espacio para el tratamiento de los residuos y su disposición final. Queremos decir que hay avances muy importantes en cuanto al estudio de impacto hídrico y ambiental para un nuevo posible inmueble en donde se podría llegar a radicar, si es que llegamos a los acuerdos necesarios. Y también estamos elaborando la Audiencia Pública, es decir, todos aquellos pasos previos para concretarla en lo posible en los próximos días. Lo que haríamos en este caso, apoyándonos en nuestra experiencia, en situaciones que se han dado anteriormente. Realizar primero la Audiencia Pública para después ir por el proceso de concreción del acuerdo para que ese inmueble sea incorporado al Patrimonio del Municipio. También hemos, junto con este Cuerpo, hecho los procesos necesarios para la venta del campo de veintiséis hectáreas que habíamos en su momento resuelto destinarlo al Centro Ambiental y que luego decidimos rever esta decisión. Es importante decir que se han hecho inversiones y trabajos muy importantes para mejorar, sanear, remediar la actual Planta de Residuos, pero sabemos que la solución, el futuro pasa por el nuevo Centro Ambiental. Tenemos también una nueva alternativa que se abre, pero no fueron más que unas comunicaciones y demás. En su momento obviamente lo vamos a compartir. Siempre es bueno tener algún plan B. Que pasaría en este caso con la posibilidad de que otro Distrito, que es parte de nuestro Consorcio pudiera finalmente recibir los residuos. Pero es una alternativa que se acaba de abrir que tenemos información con la Concejala Andrea Ochat también. No quiero dejar de compartirla, pero no es todavía una comunicación oficial para que yo pueda informarles más. Bueno, después en relación a la conciencia ambiental se generan muchas intervenciones como el Programa "Tuyo", "Re embolsar", la separación de residuos. El Programa "Encuentro" y "Re encuentros" y "Eco canje". También hemos preparado un Proyecto de Ordenanza para llamar a Licitación para un servi-

cio para la disposición final de las cubiertas. Y bueno, “Encuentro”, la fase “Re encuentro” como decía, que no dejamos de maravillarnos con el impacto que tiene en la comunidad. No solo estamos sacando residuos y dándole un mejor destino, sino que sumamos institucionalidad, participación de gran cantidad de actores, la consciencia ambiental por sobre todas las cosas y un círculo virtuoso que tiene que ver con las oportunidades que va generando el material que se recicla en todo su trayecto. El ejemplo del plástico que se recibe en la feria de “Eco canje”, para mencionar el circuito de uno de los materiales. El plástico lo llevan los vecinos, las vecinas, que a su vez participan de la Feria, que a su vez le llevan un producto de las instituciones que son parte del Programa “Encuentro” generándole un ingreso relativamente importante a las instituciones. Ese material lo toma Sol de Abril, lo procesa, se lo vende a un emprendedor incubado en la Casa del Emprendedor con el Fondo “Fomento a Emprendimientos” que desarrolló sus propias máquinas, además es muy joven. Ese emprendedor luego le venderá lo producido de su trabajo a la Municipalidad para el Programa “Ser Joven”. Los integrantes de Programa “Ser Joven” lo procesan, elaboran ladrillos ecológicos con la bloquera que acabamos de adquirir. En ese proceso se suma la UNRaf y la Universidad Nacional del Litoral para incorporar tecnología. También queremos sumar a la Escuela Técnica. Con esos ladrillos articulamos también con el Instituto Municipal de la Vivienda y damos soluciones habitacionales. Así como decía, son procesos absolutamente virtuosos que generan además compromiso mutuo con las instituciones, articulación, responsabilidad. Hasta el momento sin contar la última Feria, porque fue el viernes pasado, hemos recuperado siete mil doscientos noventa y tres kilogramos de residuos. Pero como les decía, no sé si es el dato más relevante. Son todos muy importantes, todo lo que genera el Programa “Eco canje”. Ahora yendo al Plan de Acceso al Suelo y la Vivienda hemos remitido hace unos días a este Cuerpo un Proyecto de Ordenanza para llamar a Licitación para la concreción de las obras de infraestructura de las 14.3 hectáreas de suelo urbanizable. Una inversión que supera los ciento cincuenta y dos millones de pesos, de los cuales obtendríamos trescientos treinta y dos lotes. El quince por ciento de esa inversión debe hacerla el Municipio, el resto es un aporte por un Programa del Gobierno de la Nación, como lo sabemos. Por lo tanto, el costo total de esa inversión es de doscientos seis millones de pesos aproximadamente porque como ustedes saben, nosotros hemos adquirido ese suelo hace tiempo atrás, como parte del Plan de Acceso al Suelo y la Vivienda. Y justamente quería mencionar otros Proyectos de Ordenanza que vamos a presentar en este Cuerpo conectados entre sí. Primero vamos a ir por otra instancia de “SunchaLote” es decir, posibilitar el acceso al suelo de varias familias, pero también hacernos de un recurso que nos permita financiar ese otro quince por ciento con valores que ya nosotros estamos manejando tentativamente que por supuesto tenemos que acordar con este Cuerpo. Valores, cantidad de cuotas, que mejor todavía no lo adelanto. No de verdad, porque me parece un dato que al salir al público puede generar cierta expectativa y todavía necesitamos los acuerdos necesarios. Decía, ese segundo Proyecto de Ordenanza para vender más lotes en el Programa “SunchaLote”. Un tercer Proyecto que tiene que ver con un reglamento de uso o un manual para este Parque Habitacional para que definamos también juntos el destino que le vamos a dar, cómo vamos a hacer para lograr la mayor accesibilidad posible a soluciones habitacionales con ese Parque Habi-

tacional. Y por último otro Proyecto de Ordenanza que tiene que ver con la compra de más tierra, para que continúe girando esa rueda, para que continúe ese circuito de Plan de Acceso al Suelo y la Vivienda. Aprovecho también para recordar a este Cuerpo que está en Estado Parlamentario un Proyecto de Ordenanza que redefine los límites barriales y crea un nuevo barrio, que de alguna manera está vinculado con este Parque Habitacional. Y en relación al Plan de Ahorro Municipal de Viviendas también marcha a buen ritmo, siempre con un respaldo muy importante del Gobierno local. Ya hemos logrado entregar seis viviendas. Se están construyendo dos más, en un cuarenta por ciento de avance. Y se encuentran ya sorteadas todas las viviendas por los acuerdos que hemos logrado justamente con las familias que son beneficiarias del Plan. En lo que respecta al Plan de Infraestructura Urbana y Rural y el Plan de Reconstrucción de Pavimento, haciendo una revisión pudimos determinar que ya son cuarenta y dos las cuadras que llevamos construidas. Actualmente estamos trabajando en el Sector 1 como es de público conocimiento, en la intersección de Rivadavia con Balbín. Y estamos trabajando para próximamente llamar a Licitación para la construcción de carpeta asfáltica en aproximadamente dieciséis, diecisiete o dieciocho cuadras como para seguir avanzando en los otros sectores. Son cuadras que estarían en el Sector 1, 2 y 3 y este Cuerpo nos ha acompañado para incluir también una próxima Licitación a la calle Mitre, que está en otro Sector, pero que su intervención se hace necesaria por su estado. En cuanto al Plan Integral de Pavimentación, Ordenanza N° 2345, como se sabe también estamos trabajando en el Sector 4 donde ya se asfaltaron dos cuadras y se está trabajando en el cordón cuneta para el resto. Actualmente en calle Alem. Luego de que terminemos el cordón cuneta en este Sector, lo completaremos en calle Bolívar, que es el Sector 5, una cuadra de Bolívar, entre San Juan y Láinez, para que luego podamos concretar el asfalto en estas nueve cuadras y podamos decir que concluimos entonces el Plan Integral de Pavimentación. Anhelamos y vamos a hacer todos los esfuerzos para que esto se pueda concluir en el año en curso. Después tenemos el Plan de Pavimentación del barrio Colón, que es la Ordenanza N° 2665/2017. Aquí se pudo ya construir el cien por ciento del cordón cuneta en las diecisiete cuadras. Cinco ya tienen asfalto flexible. Es decir que restan pavimentar doce de estas cuadras. Y el número total de cuadras de pavimento ejecutadas en estos cinco años, este número abarca los cinco años, es de ciento veinticinco cuadras. Ciento veinticinco cuadras en estos cinco años hemos logrado concretar, atravesados por crisis, por Pandemia y esperamos este año cerrar varios de estos, dos de estos Planes al menos y avanzar mucho en el Plan de Reconstrucción como mencionaba recién. En lo que respecta a Cordones y Desagües, para mejor entendimiento, aquel Plan de Obras Menores 2012, digo para entender de que cuadras estamos hablando, el Plan de Obras Menores 2012 que tiene un avance ya del 90 %. Estamos en calle Laprida, Oroño, Francia para poder concluirlo. Después el otro Programa que denominamos "Calles con dificultad de anegamiento" que es Obras Menores 2018, está en un avance del 60 %. Se terminó en el barrio Colón, estamos trabajando en Marquín y Martínez del barrio Moreno. Luego Dentésano Bis y Falucho en el barrio Colón nuevamente para a continuación trabajar en cortada Láinez y Av. Sarmiento del barrio Sur. En lo que respecta al gas, resta la culminación de la obra del Gasoducto Regional Centro. Se encuentra actualmente paralizada por falta de fondos según nos informan. Pero es poco lo que resta. Espera-

mos que se pueda concretar. Mientras tanto estamos trabajando ya en encuentros con vecinos y vecinas y en el Proyecto Técnico para ir avanzando con las redes. Algo tan importante, tan esperado, tan necesario para que más población de la ciudad pueda acceder a este servicio tan útil y necesario. El Presupuesto Participativo, fundamentalmente, se están ejecutando obras que tienen que ver con la construcción de la Sede Vecinal de Villa Autódromo, que tiene un avance importante, casi del ochenta por ciento. Y aquí frente al edificio Municipal, en la Av. Belgrano de la Vecinal Centro, una intervención con un avance importante también. En relación a la ruralidad quiero hacer hincapié en nuestra postura respecto del Presupuesto Participativo Rural. Creemos que puede ser el camino por lo que decíamos desde el comienzo. Esta necesidad de propiciar, fomentar el involucramiento, la participación, pero con reglas claras establecidas en una Ordenanza. Nos parece que es de un valor importante el Proyecto del Concejal Lamberti. Sin embargo, hemos podido avanzar en algo muy emblemático que es un Convenio de Cooperación con vecinos frentistas a un camino rural de características muy particulares, pero que este Convenio de Cooperación nos permitió avanzar en la consolidación de un camino que va a favorecer distintos emprendimientos y creo que en sí simboliza mucho porque tiene que ver con el compromiso, la participación ciudadana, con la cooperación, justamente, y se ha hecho posible incluso también con participación de otros niveles de gobierno porque hemos gestionado buena parte del material ante Vialidad Nacional por la obra de la Ruta Nacional N° 34. Así que es muy interesante lo que se está logrando y queremos contagiar con ese mismo ejemplo para poder consolidar otros caminos de la zona rural. También es importante mencionar que hemos adquirido, estamos acopiando en un inmueble frentista al camino que accede a la Escuela Rural Ristorto, así se menciona para conocimiento de todos. Hemos comprado trescientas toneladas de ripio y vamos a empezar a aplicar en estos días, en estos días que siguen en ese camino para mejorar su estado y facilitar el acceso, no solo a los establecimientos rurales, sino a la Escuela. En relación a los Corredores Biológicos, como se sabe se está ejecutando la Etapa 1 y 2. En los próximos días comienza la intervención sobre el puente de calle Ameghino. Ahora se está trabajando en el puente de calle Gabasio. Y la obra tiene un avance aproximado del 40 %. Recuerden que en nuestro Proyecto hay una tercer Etapa que tiene que ver con la parquización de estos espacios también. No podemos dejar de hacer mención, si bien es información compartida por este Concejo Municipal y nosotros, digo, no podemos dejar de hacer mención al avance de la obra de la Ruta Nacional N° 34, fundamentalmente la travesía urbana y también se han comenzado tareas de alteo y demás del puente del Vila Cululú hacia la intersección con la Ruta N° 13. Pero en la travesía urbana, tal como nos lo transmitió días atrás el supervisor de la obra, se está haciendo la tarea de repavimentación. Tarea esta que, junto con la pintura asfáltica, la señalización, demoraría un total de entre treinta y cuarenta y cinco días, pero que seguramente luego de concluido ello, veríamos un avance muy importante. Resta la intervención sobre la rotonda. Tenemos en trámite un Proyecto para intervenir algunas colectoras ante la Sociedad del Estado que administra los Corredores Viales. También otro Proyecto en Vialidad para ampliar la cantidad de luminarias ya que lo que actualmente se encuentra aprobado sería insuficiente para la seguridad vial y otras cuestiones importantes. Pero el avance es notorio, lo celebramos. Todos nosotros sabemos las gestio-

nes que se han hecho durante tantos años y ver como se consolida realmente para nosotros es un motivo de celebración. También querríamos contarles que en este Concejo ingresó un Proyecto de Ordenanza para gestionar el Programa "Incluir". El destino que le queremos dar es la pavimentación de la calle Balbín. El monto aproximado es de cincuenta millones ochocientos sesenta mil pesos y beneficiaría casi a dos mil habitantes. La calle Balbín sería intervenida en un total de metros lineales de ochocientos cincuenta y un ancho de once metros con las correspondientes alcantarillas, acequias y demás mejoras. Este Programa "Incluir" es un Programa del Gobierno de la Provincia de Santa Fe al cual deberíamos poder acceder, esperamos en un corto plazo. Y sería realmente una obra transformadora para un sector de la ciudad. Cuando hacíamos referencia a los cambios que nos ha provocado en nuestra vida la Pandemia, uno ha observado en nuestra comunidad, como decía antes, estos valores que tienen que ver con la solidaridad, pero también con la facilidad para innovar, para crear, para no bajar los brazos ante circunstancias adversas. Y creo que de alguna manera el Plan de Acceso a la Cultura también de algún modo se identifica con estos valores. Cuando, no sé si todo el mundo, pero en la región por lo menos los carnavales dejaron de realizarse, nosotros encontramos una modalidad presencial acotada, pero que le permitió el acceso, al menos a la distancia, a casi cinco mil personas. Tenemos registro de nuestras redes, quinientos presenciales y cinco mil a través de las redes del Municipio, pero también transmitió Meridiano y probablemente se hayan multiplicado por otras redes también. Decía, ha sido innovador, creativo. Igual que "Viva el Liceo", igual que "Arte al plato" que nos permitió también dinamizar la economía. Al igual que los talleres barriales, los talleres barriales multidisciplinarios que vinculan la participación ciudadana, vinculan cultura, ambiente y sociedad y que nos van a permitir también dejar obras de arte en el Parque de los Encuentros con la participación de la Artista Elian Chali. Insistía con esto, de como nuestras acciones se han visto atravesadas, decía en principio, por el voluntariado, por la solidaridad, por el compromiso, pero también la innovación, la creatividad. Y si algo ha dejado en evidencia la Pandemia, la crisis, es el rol estratégico que tenemos los gobiernos locales. Ustedes han visto esa capacidad que ha demostrado Sunchales de autodeterminación y entiendo que muchos otros gobiernos locales, pero nos enfocamos en lo nuestro. Hemos logrado generar alianzas que nos han facilitado la gobernanza. Y ¿Por qué decía es estratégico el rol de los gobiernos locales? Básicamente porque conocemos las necesidades, conocemos las capacidades. Porque también a la inversa hay mayor control social sobre el gobierno local que sobre otros niveles de gobierno. Solemos dar soluciones más eficientes y eficaces en conjunto, ciudadanía y gobierno, a nivel local. En realidad, en estos tiempos, ustedes saben, tenemos un Régimen de Autarquía, pero también en la realidad todo aquello que no es de nuestra competencia es de nuestra incumbencia. Así que en general nos abocamos a todo y el rol del Gobierno local implica una gran oportunidad, pero como decía, sin competencias delegadas. De ahí la necesidad de la autonomía Municipal. Y lo traigo al tema por convicción, pero también porque está en la agenda. Ustedes saben, rápidamente, cual es nuestra situación jurídica. Hubo una reforma de la Constitución Nacional en el año 1994 que incorpora el Art. 123º), el reconocimiento a las autonomías municipales y la obligación de las provincias de reconocerla también a través de sus Constituciones Provinciales. Nuestra Constitución

Provincial data del año 1962. En ese año se hizo la última reforma de la Constitución después de haber tenido un proceso reformista y avanzada nuestra provincia, nos paralizamos en el año 1962 con la última reforma que nos viene a dar un régimen de autarquía con una noción caracterizadora y con pautas de organización, nada más. Hubo varios intentos de reforma de la Constitución Provincial, el último fue el Gobernador Lifschitz en el año 2018 donde obviamente incorporaba la autonomía municipal. Y otro dato importante nuestra Constitución Nacional es del año 1994, la Constitución Provincial del año 1962 y la Ley Orgánica de Municipalidades del año 1939. Por eso Horacio Rosatti dice, en relación a la autonomía municipal, nosotros recorrimos el camino inverso a la jerarquía de las normas y que el mosaico normativo es un verdadero rompecabezas. Pero recientemente la Corte Suprema, en octubre del año pasado, dictó un fallo relacionado con un amparo de la Asociación de Trabajadores Municipales del Departamento Las Colonias y ahí vuelve a mencionar y a reconocer a los municipios como sujetos inexorables del Régimen federal y autónomo. E insta a la provincia a reconocerlo. En eso se amparó, se apoyó el Diputado Rubén Giustiniani para generar un Proyecto de Ley y también en ello se amparó el Gobernador de la Provincia, el Gobernador Perotti, para ponerlo en agenda, de hecho, convocó virtualmente a nosotros, a los Intendentes y planteó que se avanzaría en un reconocimiento a la autonomía municipal a través de proyectos de ley, de varios proyectos de ley. En este sentido, mencionó que el primero tendría que ver con los mandatos de las comunas, extendiéndolo de dos a cuatro años. Algo que celebramos pero que no nos involucra. Pero quiero dejar en claro esto, la autonomía municipal debe implicar autonomía institucional, autonomía política, administrativa, económico/financiera. Es decir, podemos darnos nuestra propia Constitución, Carta Orgánica, podemos definir hasta nuestras autoridades, sus incumbencias, sus responsabilidades, algunas pautas administrativas, establecer y aplicar tributos. Entonces, me parece muy importante destacar esto porque es lógico que más competencia significa más funciones y por lo tanto más gasto y de ahí que quiero dejar planteada la necesidad de que más allá de que se aborde mediante distintos proyectos de ley porque celebro que se busque la alternativa ante la imposibilidad de lograr acuerdos que nos permitan la reforma de la Constitución. Pero digo, esa reforma que nos dote de autonomía, tiene que ser integral, tiene que ser planificada y también participativa, es decir, tenemos que estar los protagonistas de los gobiernos locales involucrados en ello, porque sino se pueden cometer injusticias y situaciones que nos lleven a un estar peor que en la autarquía. Ese camino inconcluso hacia la autonomía nos puede dejar en un estado peor que el de la autarquía. Me parece importante destacarlo, marcarlo y esto más referido a lo jurídico institucional. Pero en cuanto a lo intangible quizás, como decía antes, algo ha quedado muy en claro en nuestro territorio, en nuestra Sunchales, que aquí hay valores, hay capacidades y hay poder de autodeterminación. De ahí que reclamamos, que instamos a que se nos reconozca la autonomía porque creemos que el impacto realmente va a ser positivo para nuestra ciudadanía. En ese sentido cuando en todo el país se habla de privilegios, de irregularidades, acá estamos hablando de solidaridad, de compromiso. Y no es que queremos autonomía para decir que se embrome el resto del país, sino para contribuir también a tener un futuro mejor en nuestra Argentina. Ante esta nueva realidad que debemos reconocer, que debemos asumir y esta nueva realidad que implica que

ya quizás nada sea igual que antes, pero que de nosotros depende que sea mejor, de nosotros, de los que estamos aquí, de los que nos están escuchando también. Nada será igual que antes, nuestra nueva realidad, pero somos nosotros los que podemos transformar esta crisis en una oportunidad y realmente que tengamos un futuro mejor. El futuro depende de nuestras acciones del presente y estamos convencidos de que el desarrollo sostenible en Sunchales que garantice derechos es posibles. Gracias por escucharme”. Aplausos. Toma la palabra el Titular del Cuerpo Legislativo, Concejal **Horacio Bertoglio** (PDP): “Muchas gracias Señor Intendente. Ha sido un gusto recibirlo, a los Funcionarios particularmente, a toda la prensa. De esta manera damos por finalizada la Sesión del día de la fecha en donde el Intendente Municipal, como dijimos, en cumplimiento de la Ley N° 2.756, Ley Orgánica de Municipalidades de la Provincia de Santa Fe, deja formalmente inaugurado el Período de Sesiones Ordinarias Legislativas. Muchísimas gracias nuevamente”.